UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Acta que se formula referente a la **adquisición de mobiliario,** solicitado **partidas desiertas del proceso licitatorio público nacional no. LA-908046996-E12-2016 partida (30),** a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con Recursos Propios.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día miércoles 23 de noviembre de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

HECHOS:

Se presentó requerimiento por parte del área de licitaciones, en calidad de solicitante de **adquisición de mobiliario partidas desiertas del proceso licitatorio público nacional no. LA-908046996-E12-2016 partida (30),** pagado con recursos propios. Se recibió la propuesta de la empresa **Somohano Express, SA de CV,** quien es el único proveedor mexicano autorizado, y la propuesta es por un monto SIN IVA de $2,675,645.09 pesos, con un IVA del 16 % correspondiente a $428,103.21 pesos dando un total de ***$3,103,748.31 pesos (son tres millones ciento tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 31/100 M.N.).***

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente

Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria

Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal

Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General

Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General

Lic. Marisol Borrego Chacón
Responsable Técnico